



# Índice

- 1. Introducción**
- 2. Justificación**
- 3. Instalación de la LXIII legislatura**
- 4. Integración de Comisiones Legislativas y Comités Ordinarios**
- 5. Instalación del Comité de Gestoría, Información y Quejas**
- 6. Plan de Trabajo, 2021-2024**
- 7. Participación legislativa y parlamentaria**
- 8. Diálogo interinstitucional**
- 9. Seguimiento de la Gestoría Social**
  - 9.1 Apoyo a la niñez y juventud**
  - 9.2 Capacitación para el trabajo**
  - 9.3 Protección ambiental**
  - 9.4 Apoyo educativo y cultural**
  - 9.5. Parlamento Juvenil**
  - 9.6 Apoyo a la economía familiar y producción agrícola**
  - 9.7 Impulso al deporte**
- 10. Consulta a los Pueblos Indígenas y Afromexicano.**

## Introducción

- Sin lugar a dudas la rendición de cuentas permite saber el desempeño y funcionamiento de quienes ocupamos una función pública en México, lo cual tiene que ser una constante en el marco de la Cuarta Transformación, un movimiento cultural, social, económico y político, cuyo objetivo superior es la realización de cambios profundos de la vida pública a través de acciones absolutamente pacíficas.
- El movimiento que impulsamos ha de ser siempre pensando en las amplias mayorías, para hacer justicia a quienes han sido por años olvidados y cuyos derechos debemos reivindicar mediante la transparencia en la actuación, el desempeño y la práctica política.
- Informar a nuestros representados debe permitir el fortalecimiento de la cultura democrática. En Guerrero vamos a seguir propiciando procesos participativos de cara a la sociedad, de sus pueblos y comunidades.
- Con mucho gusto doy cuenta del trabajo individual y colectivo, como legislador integrante de la Fracción Parlamentaria del partido Movimiento de Regeneración Nacional, MORENA, en este primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Espero no defraudar la palabra empeñada con cada uno de ustedes.

## Justificación



- De conformidad con lo establecido por el Artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, fracción XV, en la que establece que los diputados habrán de presentar anualmente un informe escrito del ejercicio de sus funciones ante la Presidencia de la Mesa Directiva, sin perjuicio de que podamos rendirlo públicamente ante nuestros representados.
- Al margen de lo que dispone la Ley Orgánica y en concordancia con los estatutos de morena, instituto político del que proviene mi pertenencia política y en apego a la ética política y a la transparencia, cumplo con dar cuenta de mis actividades de este primer año de representación.

3





4

## Instalación de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado

- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 57 de la Constitución Política Local y 13 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el 1 de septiembre del 2021, en sesión del pleno fue instalada la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Asimismo, rindieron protesta los integrantes de la Mesa Directiva que presidieron el Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional del Poder Legislativo.

## Integración de Comisiones Legislativas y Comités Ordinarios

- Que en sesión de fecha 20 de octubre del 2021, las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, presentaron la propuesta de Acuerdo por medio del cual se designan a los integrantes de las comisiones ordinarias y comités de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero



## Instalación del Comité de Gestoría, Información y Quejas

Con fecha 26 de octubre del 2022, fue celebrada la primera sesión para instalar el **Comité de Gestoría, Información y Quejas** de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, a la que asistieron la diputada y los diputados integrantes de dicho Comité.





CARGO	DIPUTADO(A)	PARTIDO
PRESIDENTE	DIP. FORTUNATO HERNÁNDEZ CARBAJAL	MORENA
SECRETARIO	DIP. ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA	PRI
VOCAL	DIP. RAYMUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ	PRD
VOCAL	DIP. OSBALDO RÍOS MANRIQUE	MORENA
VOCAL	DIP. GABRIELA BERNAL RESÉNDIZ	PRI

## PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE GESTORÍA, INFORMACIÓN Y QUEJAS

- El Comité tiene por objeto acordar los vínculos de coordinación y cooperación necesarios con los poderes del estado, así como con las autoridades federales y municipales, órganos autónomos para brindar atención a las peticiones que los ciudadanos presenten ante este Comité.
- Impulsar un esquema de trabajo eficiente en favor de los solicitantes, ofreciendo respuestas a la demanda que reciba este Comité.
- Pugnar por una política de participación entre los órganos del Poder Legislativo y entidades de gobierno para facilitar respuestas.
- Organizar y agilizar tiempos de atención en la información que demanden los sectores de la sociedad.





Y tiene como atribuciones las siguientes:

- La atención de las peticiones que los particulares formulen por escrito de manera pacífica y respetuosa, siempre que sean de la competencia del Congreso;
- Turnar a las dependencias y entidades del Gobierno del Estado y de los Ayuntamientos competentes, las demandas y peticiones de los ciudadanos que planteen al Congreso del Estado;
- Orientar a los Diputados en sus acciones de gestión;
- Dar seguimiento a los asuntos que el Congreso, por medio de este Comité, remita a las dependencias y entidades públicas estatales.
- Proporcionar información que oriente a la ciudadanía sobre el funcionamiento del Poder Legislativo.



## Participación legislativa y parlamentaria

## INTERVENCIÓN EN RELACIÓN A LOS CONFLICTOS SOCIALES Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ EN GUERRERO

4 de noviembre del 2021

- Quiero referirme a algunos hechos recientes que han surgido en algunas regiones de la entidad y que han vuelto a encender las alertas de las autoridades porque son acontecimientos de viejos vicios, atrasos y conflictos que rebrotan como parte de aquello que no termina de erradicarse.
- Varios legisladores en las últimas semanas han señalado desde aquí y desde otros espacios de comunicación, sus preocupaciones respecto de esta situación que no termina y que por el contrario revive.
- Los antecedentes de la contribución de esta soberanía en la construcción de acuerdos junto a los otros poderes, refiere que ha estado a la altura de mirar por las y los guerrerenses en circunstancias difíciles.



- Pues no estamos exentos ahora, los acontecimientos de Xalpatláhuac; las protestas de los profesores: tanto de la CETEG, SNTE, de Bachilleres, CECYTEG, Prepas Populares, Ayotzinapa; la constante demanda de servicios de Agua en las principales ciudades del estado, la recolección de los residuos sólidos en Acapulco, el retiro de materiales por derrumbes del sismo del pasado 7 de septiembre en zonas urbanas y caminos; las condiciones en que se encuentran las escuelas de todos los niveles y los problemas que ello arroja ante el regreso a clases presenciales por el desacuerdo de profesores y padres de familia. Pero también los grupos desplazados, de la sierra y de la Tierra Caliente, los problemas de contaminación en mantos freáticos y ríos por la actividad minera y los problemas de salud que ello trae. Sin añadir todas las consecuencias sociales, económicas, culturales que ha dejado la violencia que proviene de los grupos delictivos y que han transformado la realidad de las y los guerrerenses.



Es parte del escenario social que le tocó recibir nuestra compañera Evelyn Salgado Pineda y que deberá afrontar con una estrategia de transformación, atendiendo los problemas de raíz para ir cambiando de fondo lo que por muchos años se dejó en el abandono.

Desde luego que no es el mejor panorama, las consecuencias que enfrentamos son variadas, unas resultado del Covid-19 que ha lacerado nuestras vidas y otras de la violencia generalizada y la desigualdad económica que prevalece en formas muy profundas.

Se trata pues de encarar con altura de miras las decisiones que el nuevo gobierno debe tomar en adelante. Es bastante complejo transitar en estos tiempos los caminos para darle tranquilidad al pueblo de Guerrero.

Por eso, es oportuno llamar a la concordia de todas y todos, principalmente de quienes toman las decisiones en las instancias de gobierno, a su sensibilidad para facilitar el diálogo respetuoso y la humildad en la resolución de los problemas, desde los más sencillos hasta los más álgidos.



## INTERVECIÓN EN RELACIÓN A LA VIDA Y OBRA DE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO BASILIO.

17 de noviembre del 2021

Vamos a hablar de un indígena universal un literato prestigioso, un político egregio que sigue siendo orgullo de Guerrero, pedí la palabra para rendir homenaje hoy a un mexicano, un tixtleco, un guerrerense ejemplar, un personaje histórico integrante de una generación extraordinaria de seres humanos que forjaron con la reflexión en la acción los cimientos del México moderno.

Recordamos hoy aquí a Ignacio Homobono Serapio Altamirano Basilio, mejor conocido como Ignacio Manuel Altamirano, destacado integrante de la generación de la reforma juarista, abogado, periodista, escritor, maestro militar, patriota combatiente contra la invasión extranjera y diplomático distinguido, un héroe nacional cuyo nombre está grabado en letras de oro no sólo en nuestros recintos en la memoria nacional.

Altamirano por su origen fue un indígena orgullosamente nacido en Tixtla, un 13 de noviembre de 1834, municipio entonces perteneciente al Estado de México, hoy un municipio de Guerrero, un hombre que con mucho trabajo y esfuerzo construyó su propio destino pero que paradójicamente parecía tener marcado el suyo de su nacimiento pues falleció también un día 13 pero de febrero de 1893.

Ignacio Homobono Serapio, nació en el seno de una familia indígena, chontal su padre un pequeño comerciante un tendero fue nombrado en 1848 alcalde de Tixtla lo cual le abre la oportunidad a los 15 años de edad de ir a la escuela aprendiendo a leer y escribir en su pueblo natal para trasladarse después gracias al apoyo de José Álvarez y Mariano Riva Palacio, a Toluca donde inicia su vida académica como becario en el instituto literario de esta ciudad hasta alcanzar un desarrollo profesional que le llevará a la abogacía, la vida parlamentaria y ocupar diversos cargos públicos incluidos los de procurador, educador y cónsul.

Ignacio Ramírez “el nigromante” forjará en este héroe guerrerense bases sólidas, principios firmes para transitar por la vida pues le enseñó con su ejemplo que el trabajo intelectual tiene sentido y sirve para transformar la realidad, pero esta transformación para hacer posible reclamación, acción guiada por la razón, es decir acción política como practica de construcción de futuro no como su redención al poder menos aun como ambición de poder y con una actitud militante y combatiente al servicio de un México más digno, más justo, más humano.

Altamirano como su guía no fue un ambicioso de poder, al contrario fue un crítico del ejercicio despótico del poder y lo demostró no sólo en el combate a Santa Ana enfrentó también a Benito Juárez, a Porfirio Díaz en sus afanes reeleccionistas, defendió la independencia del Poder Legislativo frente al Ejecutivo.

Fue titular de la procuraduría general de la República, fiscal, magistrado y presidente de la Suprema Corte de la Nación y oficial mayor del ministerio de fomento económico, el compromiso de este tixtleco universal con la construcción de las bases de la soberanía y el desarrollo nacional le llevó a apostar por la educación y la cultura, promoviendo como diputado la educación primaria gratuita, laica y obligatoria.

## INTERVENCIÓN EN RELACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DEL MÚSICO O DE LA MÚSICA

24 de noviembre del 2022



Como seres humanos a lo largo de la historia hemos tenido la necesidad de alimentar la vida con la música, como bien dijo en su momento Friedrich Nietzsche, “sin música la vida sería un error”.

Todas las culturas desarrollaron y perfeccionaron instrumentos, objetos que emitían sonidos al ser golpeados o utilizados de algún modo particular, con ellos fueron configurándose expresiones que dieron sentido a la comunicación. Así adquirieron sentido y permanencia los ritos, las danzas y el canto con los que hicieron perdurar en la memoria actos y acontecimientos como el nacimiento y la muerte. Hoy, fácilmente haríamos una lista interminable de eventos que tienen una relación estrecha con la música.

Pero permítanme referirme a nuestra historia local. Los guerrerenses tenemos una amplia producción musical, herencia de cientos de artistas, músicos y autores que han forjado toda una cultura en torno a la música de nuestros pueblos.

Entre nuestros artistas surianos tenemos a varias generaciones de destacados músicos, como Francisco González, Moisés Guevara, Alfonso Salazar, Luis Salazar, Juan Dimayuga, Teodomiro Vázquez, Aurelio Galindo, Aurelio Evaristo Ibarra, entre otros.

A un excelso Margarito Damián Vargas, paisano oriundo de Tixtla, Guerrero. O los que se formaron en el Colegio de Infantes de Chilapa como Emilio Vázquez Jiménez y Antonio I. Delgado, Gonzalo Ramírez Rayón. El pianista Ángel Carrión, el flautista Plutarco Leyva, el violinista Arturo Salazar, el profesor y compositor Jesús Bañuelos, Trinidad Jaimes y los chilpancingueños Ramón Nava y Gutiérrez Álvarez y claro Ricardo Heredia Álvarez.

De la Costa Grande, no podemos dejar de citar a José de la Luz Berber, y de Iguala, José A. Ocampo. De Chilapa, Joaquín Meza destacado pianista.

Mención especial merece Don José Agustín Ramírez, quien ha ensalzado la historia de la música guerrerense.

O como habría narrado don Moisés Ochoa Campos, al referir, que

“al son de las melodías y de los gustos surianos, se distiende el baile popular. Cobra vida el fandango. Y agregaría, “la alegría del fandango se prolonga con bailes como El toro rabón,, el de las Valonas, el del Fandanguito, el de las Chilenas, el de los zapateados, el de las zumbas rumberas, el de las Malagueñas, el de los gustos y de los sonos”.

## INTERVENCIÓN EN RELACIÓN AL DÍA MUNDIAL DEL LIBRO

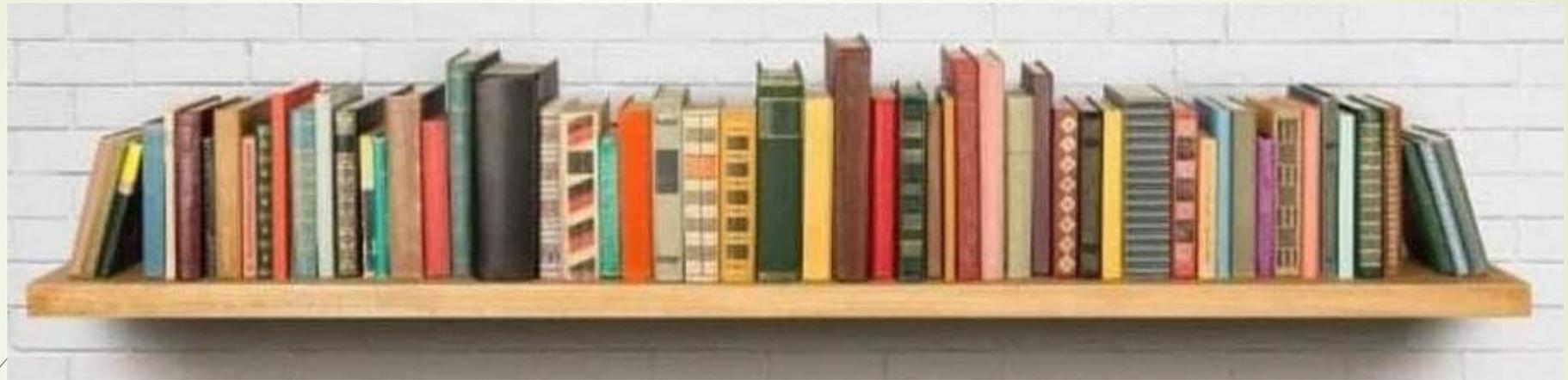
27 de abril del 2022

“Cuenta Irene Vallejo en su libro *El infinito en un junco* que cierto día, bajo la sombra de un frondoso árbol a la orilla del río Iliso, cerca de las murallas de Atenas, Sócrates le contó a Fedro, el personaje del diálogo platónico, que el dios Theuth de Egipto visitó al rey de esa nación para proponerle que aprovechara sus inventos para enseñarles a escribir a sus súbditos.

La escritora española dice que el dios Theuth fue el inventor de las letras. En el diálogo, el rey Thamus le preguntó a Theuth qué utilidad tenía escribir. A lo que el inventor le contesta: "Este conocimiento, ¡oh rey!, hará más sabios a los egipcios; es el elixir de la memoria y la sabiduría".

Theuth es considerado el padre de la escritura. No porque hubiera escrito algún libro, sino porque inventó las letras. Antes de él, se escribía con signos y figuras” Tomado de la columna de José Miguel Alzate en el portal de *El Tiempo*.





El libro, es el más poderoso instrumento para transformar la realidad en que vivimos, es la herramienta generadora de la cultura, de la ciencia, del conocimiento científico y tecnológico.

El espacio al que se reduce la función cultural, educativa y pedagógica del libro es al de los escritores, editorialistas, periodistas, investigadores, profesores, académicos, libreros por vocación y lectores empedernidos que saben que a través de ellos se encuentran otros mundos, otras culturas, otros saberes que enriquecen nuestra cultura y engrandece nuestra existencia.

## INTERVENCIÓN EN RELACIÓN A LOS DERECHOS, REIVINDICACIONES LABORALES Y DIÁLOGO CON LOS TRABAJADORES DE DISTINTOS SECTORES EN LA ENTIDAD

4 de mayo, 2022

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas en su declaración fundacional, los países del mundo procurarían proveer de condiciones adecuadas, dignas y con las remuneraciones que les permitan sobrellevar y atender sus entornos familiares también con condiciones adecuadas.

Habiendo plasmado en el artículo 23 de dicho documento lo siguiente:

- ✓ Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
- ✓ Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
- ✓ Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
- ✓ Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.



- Compañeras y compañeros legisladores, desde la visión y vocación del trabajo de la Cuarta Transformación, siempre defenderemos los derechos de las y los trabajadores de Guerrero y del país.
- Ahora con la inclusión de nuevos derechos por las nuevas formas de trabajo derivado del uso de las tecnologías, del Convenio 81 de la OIT, tomado en cuenta el aumento de la diversidad de la mano de obra, y la necesidad de tomar medidas de justicia laboral con perspectiva de género y prevenir la discriminación.
- Por eso desde esta tribuna del pueblo de Guerrero, me permito llamar a los sindicatos, asociaciones de trabajadoras y trabajadores de todos los sectores económicos y laborales y autoridades, a generar más diálogo constructivo en la aspiración de resolver los conflictos y demandas, siempre con amplio respeto a la Ley del Trabajo y de las prerrogativas del trabajador.



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EXHORTA CON PLENO RESPETO AL ESTADO DE DERECHO, ESFERA DE COMPETENCIAS Y A LA DIVISIÓN DE PODERES, A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, REPRESENTADO POR LA MAESTRA EVELYN CECIA SALGADO PINEDA, PARA QUE FORMALICE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE GUERRERO.**

➤ *Alcances:*

- ❑ Establecer políticas públicas y acciones para la mitigación y adaptación ante el cambio climático, definiendo la concurrencia del Estado y de los Municipios en su formulación e instrumentación;
- ❑ Reducir la vulnerabilidad de la población y los ecosistemas del Estado frente a los efectos adversos del cambio climático;



- ❑ Prevenir y controlar las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero de origen antropógeno que no sean de competencia federal, entendiéndose por éstos todos los contaminantes y que al emitirse a la atmósfera, alteran su composición, provocando cambios en el clima, generando impactos negativos en la salud humana, en la biodiversidad, en la seguridad alimentaria, el desarrollo económico y el medio ambiente;
- ❑ Establecer las bases de coordinación institucional entre las dependencias del Gobierno del Estado, los Municipios y el Gobierno Federal en materia de vulnerabilidad, riesgo, mitigación y adaptación ante el cambio climático

El Acuerdo fue turnado a la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para su proceso legislativo.

*Ley número 845 de Cambio Climático del Estado de Guerrero*

## INTERVENCIÓN EN RELACIÓN AL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA

7 de junio, 2022



En el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, hice un llamamiento a generar una nueva cultura y replantear nuestra relación con la naturaleza.

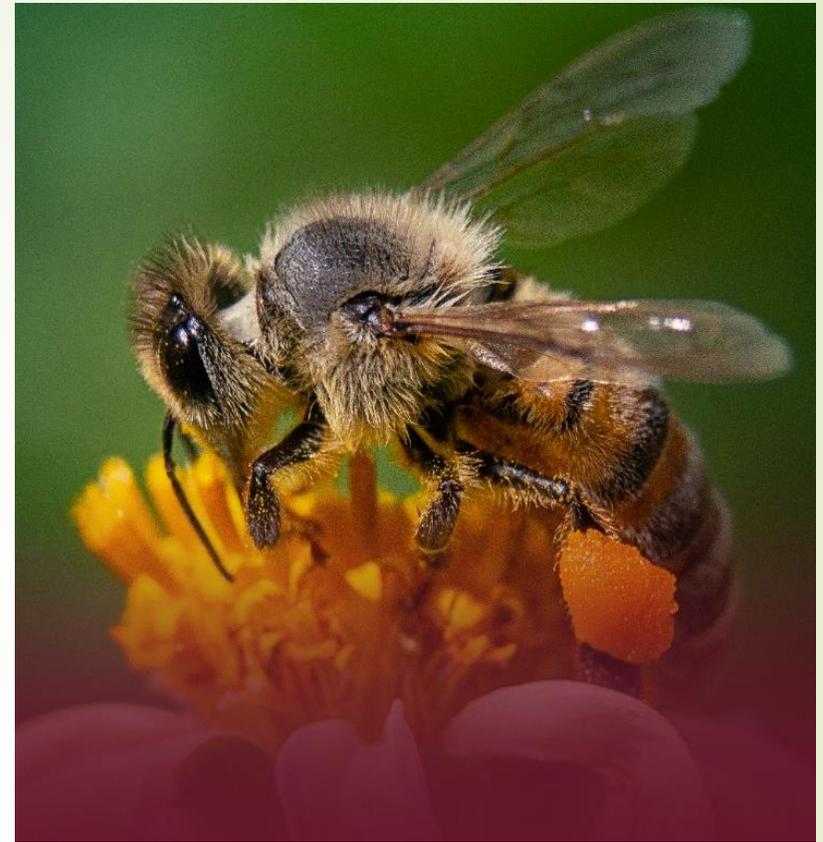
México, tiene en su territorio cerca del 10 por ciento de la biodiversidad global y forma parte del bloque de los 15 países megadiversos que juntos suman entre el 60 y 70 por ciento de esa biodiversidad, lo que conlleva a emprender distintas acciones para frenar su pérdida y deterioro.

Nuestro estado de Guerrero aún tiene recursos naturales muy valiosos, destaca en especies de plantas vasculares, hongos, artrópodos y vertebrados. Se estiman más de 6 mil especies de plantas vasculares y 900 de fauna de vertebrados, además de un alto grado de endemismos.

En este aspecto, destaca el bosque tropical caducifolio en la Cuenca del Río Balsas, una de las más importantes corrientes fluviales del país para la generación de recursos hídricos, el cual cuenta con un considerable número de especies endémicas, y el Cañón del Zopilote, incluyendo a la zona del Parque Estatal Omiltemi, reconocido como uno de los siete “Centros mundiales de diversidad y endemismo de flora” existentes en México.

Más de 500 kilómetros de zona costera hacen posible la vida en cuerpos lagunares, ríos y de ecosistemas de manglares y subacuáticos propician sistemas productivos donde se reproduce, cría y alimenta una gran cantidad de especies de flora y fauna. Siendo también un hábitat para la anidación de tortugas marinas en ambas costas de la entidad.

<http://www.mediatecaguerrero.gob.mx/esto-es-guerrero/guerrero-el-estado-verde/>.





- En similares circunstancias fueron instaladas las Comisiones de Cultura y la de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.
- En la primera me toca participar como Secretario y Vocal en la segunda.
- Ambas son de relevancia, dado que contribuyen a orientar las políticas que desde el congreso pueden elaborarse o reformarse para que las leyes correspondan a las exigencias del desarrollo local y regional, de modo sustentable.
- Asimismo, una tarea que nos hemos propuesto, es el rescate de la cultura y de todos aquellos espacios que permitan fortalecer nuestros vínculos con el pasado y presente.

## Comisión de Educación

- Tengo el honor de informar que también soy parte en la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, junto a reconocidos compañeros, entre las que está la diputada Yanelly Hernández Martínez, paisana nuestra y con quien también apoyamos y nos coordinamos para el desahogo de las iniciativas en la materia y la coadyuvancia en la búsqueda de soluciones de diversos conflictos que sobre educación, infraestructura y recursos humanos aun tenemos, sobre todo en la Sierra, la Montaña y la Costa Chica.
- Y concibiendo que es con la educación de nuestros niños y jóvenes la vía para ir saliendo del atraso social en se encuentra nuestro estado.



## Comité de Biblioteca e Informática

- El Congreso también tiene un Comité de Biblioteca e Informática, que siendo uno de los Poderes públicos del estado, debe resguardar un acervo del conocimiento parlamentario y legislativo, al menos, de nuestro estado desde la instalación del Congreso del Estado en 1850 tras la erección del estado de Guerrero.
- Vamos a seguir apoyando para que quienes estudian el derecho y la vida parlamentaria, encuentren un centro con las herramientas para fortalecer sus investigaciones.



## Actividades de las Comisiones y Comités



- Las Comisiones debaten y dictaminan las iniciativas que los integrantes del poder legislativo presentan o las entidades públicas facultadas para formular leyes y la actualización del marco jurídico estatal.
- Es trabajo permanente y se hace de manera colegiada, de la Comisión o en Comisiones Unidas.

- Las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología del Congreso del Estado, hemos revisado conjuntamente, diversos asuntos turnados por la Mesa Directiva y que muchos tienen que ver con solicitudes de presupuesto para regularizar adeudos y derechos laborales de gremios de trabajadores de la educación de distintos subsistemas de bachilleratos como las Prepas Populares, trabajadores de Educación Media Superior a Distancia del CECyTEG, del COBACH, Bachilleratos interculturales y Telebachilleratos, la UNISUR entre otros sectores educativos y sindicales.
- De estas reuniones se han logrado importantes acuerdos que se han remitido a otras áreas tanto del ejecutivo del estado como al gobierno federal para su respectiva atención y seguimiento presupuestal, incluida las acciones que en su momento pueda intervenir el Legislativo





Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero del Congreso del Estado realizamos un recorrido por el Centro de Estudios Profesionales (CEP) del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO).



El objetivo es ampliar la relación interinstitucional entre el plantel educativo y el Poder Legislativo, compartiendo conocimientos del sector agropecuario para que puedan ser aplicados en las propuestas legislativas.

1. Como cité anteriormente, el trabajo de las Comisiones consiste en el desahogo del proceso legislativo, por esa razón, realizamos más de 30 reuniones de las Comisiones y los Comités en los soy integrante. Los resultados se procesan en el seno de cada Comisión o en Comisiones Unidas y se emite un dictamen que posteriormente se presenta al pleno de la asamblea de los diputados.
2. En el caso de los Comités, son órganos ordinarios que atienden procesos operativos del Congreso o dan seguimiento a trámites que las y los ciudadanos plantean a un diputado o al Congreso mismo.
3. También, el Congreso es un Poder que orienta a la ciudadanía en la consecución de diversas gestiones ante las diversas instituciones del estado o la federación.



## Diálogo interinstitucional

- ❖ Con la finalidad de buscar la atención en diferentes problemas ambientales del estado, he sostenido encuentros con las autoridades en la materia, entre las que destacan:
- ❖ La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Protección Civil y la Procuraduría de Protección Ambiental.
- ❖ Hemos abordado los casos de la contaminación en cuerpos lagunares, ríos, humedales y microcuencas, las consecuencias del cambio climático que afecta ya la flora y fauna de las lagunas y presas y por lo tanto, las acciones para su mitigación.



- ✓ Con mucho interés acudimos al llamado de la Procuraduría Ambiental y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del estado, con quienes atendimos como legisladores diversos requerimientos del marco legal y de los delitos ambientales, de los cuales es urgente legislar y armonizar nuestras leyes locales con la federación.
- ✓ Otra vez, ratificamos la necesidad de reorientar nuestro comportamiento y conducta con la biodiversidad y con el entorno que merecemos.





- Como una política que apoya nuestro cuerpo legislativo, suscribimos el Memorándum de Entendimiento con organismos internacionales en aras de legislar para erradicar todas las formas de violencia hacia las mujeres y construir mecanismos para lograr su empoderamiento

## Seguimiento de la gestoría social



- Atendimos diversas gestiones con autoridades municipales tanto del distrito como de otros y de diferente asunto, trámite e intervención o coadyuvancia.



- He dado seguimiento a distintas peticiones y problemas de tipo laboral en materia de educación.
- Nuestro afán es que nuestros jóvenes y adultos tengan la educación que se merecen y para que los maestros tengan mejores condiciones laborales.
- Hemos tenido más de seis reuniones con autoridades educativas en las que pudimos exponer medio centenar de casos de maestros que de alguna manera padecen algún tipo de injusticia laboral, mismos que aun damos seguimiento.



## Apoyo a la niñez y juventud

- Apoyar a la niñez es un compromiso indeclinable que realizamos de manera permanente en comunidades de los tres municipios que comprenden el distrito 10.
- Mientras tengamos posibilidad de aportar mediante la gestión, enseres para mejorar la enseñanza, seguirá siendo una tarea nuestra.
- La conservación de valores y principios éticos son elementos importantes que hay que fomentar.





- Acudimos a las comunidades para conocer y escuchar directamente sus planteamientos y problemas, del campo, salud y educación, infraestructura carretera, caminos y de sus cosechas.

- Siempre ofrecimos diálogo fraterno y respetuoso, esa es la mejor manera de comunicarnos.



- Hemos establecido puentes de comunicación con casi todas las dependencias del gobierno federal y del estado como el INPI, Bienestar, Sembrando Vida

## Capacitación para el trabajo

- Hemos intervenido para apoyar a jóvenes y adultos con cursos que capacitaron que confiamos serán de gran beneficio al desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas de los capacitados, contribuyendo así a la mejora de su perfil ocupacional y su inserción en el ámbito laboral y mejora de su economía.





- ✓ Jornadas de capacitación para jóvenes y mujeres artesanas, de los municipios de Atoyac, Técpan y Benito Juárez
- ✓ Se han apoyado más de 60 jóvenes con insumos y cursos en coordinación con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero.

## Protección ambiental

- En coordinación con la Secretaría de la Juventud y la Niñez, el H. Ayuntamiento de Benito Juárez, pudimos realizar la Brigada Juvenil “Playa Limpia” en la Playa Las Gaviotas en Llano Real, municipio de Benito Juárez.
- A estas actividades de limpieza se sumaron pláticas del cuidado del medio ambiente y en especial el cuidado y protección de la tortuga marina, ya que ese municipio cuenta con dos importantes campamentos tortugueros que son de gran ayuda para la conservación de esta especie.



## Apoyo educativo y cultural



- Con oportunidad hemos venido apoyando el mejoramiento de la infraestructura e instalaciones de nuestras escuelas, mediante enseres, materiales y reparación, así como construcción de espacios educativos y culturales.



46

- Con beneplácito acudimos a apadrinar la clausura de la generación de la Preparatoria No. 22 de la UAGro, en Atoyac de Álvarez, a cuyos egresados conminé a seguirse preparando profesionalmente para encarar de mejor manera los retos que les deparará las siguientes tres décadas en los que les toca contribuir con su desarrollo familiar y para sus comunidades.
- Como es costumbre, y tras la pandemia, las instituciones educativas celebran clausuras de cursos y de generación cada fin de ciclo escolar, y nos distinguieron invitándonos en diversos Centros educativos para apoyar y clausurar dichos trabajos.

## Parlamento Juvenil

- Con la finalidad de fomentar la coparticipación y conocimiento parlamentario, hemos apoyado que jóvenes, niños y mujeres acudan al recinto legislativo y aporten sus ideas y propuestas para enriquecer el debate políticos sobre la democracia, los derechos humanos, pueblos indígenas y afroamericano, justicia y la erradicación de la violencia hacia las mujeres.
- Escuchar otras voces retroalimenta nuestras propuestas.



## Apoyos a la economía familiar y a la producción agrícola

- Sabiendo que tenemos muchas familias con carencias económicas, he fomentado apoyar, de modo sencillo pero con la finalidad de reforzar la base alimentaria de decenas de paisanas y paisanos, así como a niños y a jóvenes.
- En similares circunstancias se gestionaron diversos apoyos para productores de café, maíz y pequeños ganaderos.



## Impulso al deporte

- Como siempre, el deporte es una actividad permanente que seguimos apoyando en favor de la juventud, ello contribuye al desarrollo sano y fortalece las capacidades cognitivas.
- Siempre impulsaremos el deporte como espacio de convivencia fraterna y comunitaria.



# CONSULTA A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

**II. EL PROCESO DE CONSULTA TENDRÁ POR OBJETO DAR CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DE ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚMEROS 78/2018; 81/2018; 136/2020, y 299/2020.**

## a. MATERIA DE LA CONSULTA

Serán materia del proceso de consulta las Resoluciones de las Acciones de Inconstitucionalidad Números 78/2018; 81/2018; 136/2020, y 299/2020, respecto a las materias de Seguridad Pública, Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicano, Electoral y Educación.



**Sanokse Machilistli**  
Xonteneloj pan in  
**Tetlajtoltlistli pan**  
kalpajme tlen titlajtoua  
to tlajtol uan Afromexicanos  
Xtlajtlaní pan tekuakalme, uejueyij uan tsihsin tlajakankoj pan namokalpajua, noijki uelís titlajtlanis pan uejueyij tlatalanalmej.

**Xo najkharanongo dí muxawin**  
**Áraxtha nà mariga**  
kixtraxuù xuajin jumba  
jàmi afromexicana.  
Átraxi tũnga na xuajlan jámi tũnga na jáyoo xuajlan jáma nũmu náju un rige.

**Etapa Informativa**  
**Consulta**  
a pueblos y comunidades  
indígenas y afromexicanas  
Infórmate con tus autoridades comunitarias, comisarios y delegados municipales o en las oficinas del Ayuntamiento.

**Xjen na cwilacandiina**  
**Catseijomdyu'**  
**na ntsu chiuu**  
mand'ia na m'a^ n'a^ ncue  
fiequio n'a^ t'sjaa cantom naqui njoom  
Chatro' Árom meij nte' nti' joona ánguio n'a^ na cwil' la traa' wa'ntia'. Che'xje' cale', delegados o naqui' ayuntamiento

**In tiempo ndakani**  
**Tandia ta ka'kun nu**  
ndakiin na yuu ndii  
na Nuu ta xiin na Tuun  
Ndakuntani nuu na tyiñu ñuu kun saa tu kuvi kundankun nuu na tyiñu iyo nu ndakuntia kun

[www.congresogro.gob.mx](http://www.congresogro.gob.mx) [f/congresogro](https://www.facebook.com/congresogro) [@congresogro](https://twitter.com/congresogro) [congresogro](https://www.youtube.com/channel/UC...)



- A efecto de que el Congreso diera cumplimiento a dichas sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, fui comisionado por la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva para realizar los trabajos de dicha Consulta en el municipio de Técpan de Galeana.
- Durante mes y medio llevamos a cabo los trabajos con la entusiasta participación de las autoridades municipales y de ciudadanas y ciudadanos hablantes de alguna lengua indígena y de población afromexicana.



Agradezco la colaboración de las autoridades del municipio que facilitaron la realización de esta importante consulta que abona a la defensa de los derechos humanos y de la cultura de los pueblos originarios, que están dispersos en cada rincón de la entidad por trabajo principalmente.



